

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

1477 *META 10, SOCIEDAD LIMITADA*
BAI PROMOCIÓN DE CONGRESOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña Eugenia López-Jacoíste Rico, Secretario Judicial por sustitución del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 169/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Doña María del Mar Huerta Ovejero y Doña Clara Isabel Huerta Ovejero, contra "Meta 10, Sociedad Limitada", "Bai Promoción de Congresos, Sociedad Anónima" sobre "Ejecución de Conciliación Extrajudicial", se ha dictado resolución en fecha 13 de enero de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Meta 10, Sociedad Limitada", "Bai Promoción de Congresos, Sociedad Anónima", en situación de insolvencia total, por 70.401,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 13 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110002225-1